

MARTES, 2 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2022-4357 *Concesión de licencia de primera ocupación para nave almacén de piensos en barrio de La Virgen.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación de una nave almacén para piensos en el barrio de La Virgen (Udías), parcela catastral 39090A016000320000YA, siendo el titular de la licencia D. Jesús González Vázquez.

La licencia de primera ocupación se ha emitido mediante el Decreto 211/2022 del alcalde de Udías fechada el 31 de mayo de 2022.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el alcalde de esta Entidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Pumalverde, 31 de mayo de 2022.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2022/4357

CVE-2022-4357